Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 AGO 1993

Expte. Nº 16.168/93

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Sra. Laura Carolina Barbera, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 357/2: "Resistencia del Tripanosoma Cruzi en Ratones que han sufrido infecciones curadas"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Sra. Laura Carolina BARBERA, D.N.I.Nº 17.792.523, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 357/2: RESISTENCIA DEL TRIPANOSOMA CRUZI EN RATONES QUE HAN SUFRIDO INFECCIONES CURADAS, del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Lic. María A. Segura, a partir del 2 de Agosto del corriente año y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la partida individual vacante de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple por renuncia de la Dra. Rosa Zacca, del Presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 400-93